



CHACRAS DE CORIA, 4 de mayo de 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0024366/2022, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Investigación realizada por la estudiante Paula ORTEGA GREBENC en la Cátedra de Formación General y Extensión Rural del Departamento de Economía, Política y Administración Rural de esta Casa de Estudios, desde el UNO (1) de junio y hasta el UNO (1) de diciembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se elevó el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Mgter. Caterina DALMASSO, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de “Excelente”.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

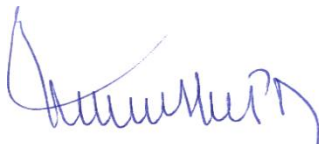
Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “**Excelente**” la Concurrencia de Investigación realizada por la estudiante **Paula ORTEGA GREBENC (DNI N° 39.603.358)** en la Cátedra de Formación General y Extensión Rural del Departamento de Economía, Política y Administración Rural de esta Casa de Estudios, desde el UNO (1) de junio y hasta el UNO (1) de diciembre de 2022, desarrollando el proyecto denominado “Estudio de evaluación de impacto en extensión rural”, bajo la dirección de la Mgter. Caterina DALMASSO y la codirección del Lic. Guillermo Federico ANDER EGG, en el marco del proyecto “Aportes para la evaluación de impacto de la extensión rural: diseño metodológico” (Cód. A077).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


Dr. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 253/2023 _ _ _ _

MFR